



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00732308- -UNC-ME#SPF

VISTO:

Que en la confección de la Resolución Rectoral N° RR-2024-2252-E-UNC-REC (orden 42) se deslizó un error al mencionar el resolutorio objeto de rectificación; y

CONSIDERANDO:

Que, en efecto, tanto en su Visto como en su Art. 1° se consignó erróneamente “la Resolución Rectoral N° RR-2024-1971-E-UNC-REC”, en tanto que correspondía correctamente “RR-2024-1917-E-UNC-REC”;

Que, advertido el yerro, corresponde enmendar dicha resolución;

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Visto y el Art. 1° de la Resolución Rectoral N° RR-2024-2252-E-UNC-REC en el sentido de que donde dice: “la Resolución Rectoral N° RR-2024-1971-E-UNC-REC” debe decir: “*la Resolución Rectoral N° RR-2024-1917-E-UNC-REC*”.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

fv

